



Alcaldía de Pereira

01 NOV 2011

DECRETO NÚMERO **40-GR 971** DE 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO
EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades
Legales,

DECRETA

- Artículo 1º.** Encárguese a la Abogada, LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO, identificada con la cédula No.34.050.110 de Pereira (Risaralda), actual Secretaria Jurídica Código 020-08, de las funciones de Alcaldesa de Pereira Código 005 - 00, mientras dura la ausencia de titular, el Economista ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO, quien se desplazará a la ciudad de Bogotá para asistir a reuniones de trabajo con el Sr. Ministro de las TIC'S, junta con el Sr. Viceministro de Vivienda - Proyecto Gonzalo Vallejo - y reunión de trabajo tema transporte masivo.
- Artículo 2º.** El presente Decreto rige a partir del día Miércoles 2 del mes de Noviembre de 2011.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

01 NOV 2011

Dado en Pereira, a los

El Alcalde,


ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO


Vo. Bo. Secretaria Jurídica